

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 25 DE FEBRERO DE 1825.

SAN CESAREO, CONFESOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Agustín.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Sale el sol á las 6 h. 24, y se oculta á las 5 h. 36'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 00.	58. 0	S.	Nublado.
A las 12 del dia.....	29, 9, 60.	60. 0	SSE.	id. y lluvia.
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 58.	59. 3	SO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Altamar á las 6 h. 8' mad. 2.a Altamar á las 6 h. 36' tard.
- 1.a Bajamar á las 12 h. 22' mañ. 2.a Bajamar á las 12 h. 51' nocha.

Estracto de la lista del Lloyd del dia 11 de Enero último.

Nueva-York 11 de Diciembre.—El Robert, de Baltimore, procedente de Gibraltar, se perdió totalmente en el banco chico en el Rio de la Plata.

El Flora, capitan Moor, salió de Denia á principios de Noviembre, y no se sabe de él.

Idem de la del 18.

Marañon 3 de Diciembre.—El Maria dos Santos, de Oporto, llegó aquí el 7 último, y el Emperador Alejandro, de Lisboa, el 29, ambos conducidos por lord Cochrane.

Filadelfia 16 de Diciembre.—La fragata francesa Calipso, de Sto. Domingo para el Havre, con 100 sacos de café, fué represada el 11 último, por la goleta de los Estados Unidos Terrier, á la tripulacion de un buque pirata que la habia apresado en la costa del Sur de Cuba.

Amsterdam 14 de Enero.—El *Courier*, cap. van Dick, de este puerto para la Habana, baró el 6 del corriente á seis leguas de Dunquerque, y fué abandonado por la tripulacion, la cual llegó á este último puerto.

El *Columbia*, capitán Chapman, llegó á Milford el 13 del corriente, procedente de Alejandria, de donde salió el 9, y el 2 del mismo en las aguas de Cabo-verde vió una escuadra portuguesa de 3, fragatas un bergantín y una corbeta, que cruzaban contra los argelinos.

Rio Janeiro 16 de Diciembre.

Una carta escrita por un comerciante español refugiado en el Brasil se espresa así:

El *Espectador brasileño*, periódico destinado á propagar en estos países las funestas y quiméricas abstracciones que tantos desastres han producido en Europa, producen y producirán aun por algun tiempo en América, dice hablando de Buenos Ayres.

«Cuando las provincias del Rio de la Plata alzaron el grito de la independencia, se encontró Buenos-Ayres en calidad de capital de ellas á la cabeza de todas en la carrera de la emancipacion. Entonces le hubiera sido fácil conservar por medio de la moderacion y la justicia una grande influencia sobre todas. Pero una no interrumpida serie de desatinos políticos, las arbitrariedades de toda especie, y las innumerables vejaciones que cometieron desde un principio sus agentes y gefes militares, y por último tantas y tan vergonzosas divisiones le enagenaron desde luego las mas vecinas como las mas lejanas provincias. Por manera que la llamada república de Buenos-Ayres se halla al cabo de 14 años de convulsiones y mudanzas reducida á solo la ciudad y su limitado territorio.»

«García y Rivadavia, los dos únicos gobernantes que han tenido algun talento y tino, restablecieron por un poco de tiempo la tranquilidad, es decir opusieron una débil barrera á los escesos de la mas feroz anarquía. Pero su triunfo ha sido de corta duracion, y su precario y débil gobierno turbado por varias conjuraciones, hasta que al fin los enemigos que han rodeado constantemente á ambos, han conseguido deshacerse de Rivadavia, que está en la actualidad en Londres resuelto á no volver jamas á su patria.»

«Finalmente despues de mil oscilaciones han convocado un congreso compuesto de 33 diputados, que representan 5000 almas. Esta reunion se verificara á principios de Diciembre, y tendra por objeto discutir las bases de un buen gobierno.»

«No asistirán á ella ni diputados de Montevideo que se ha separado de Buenos Ayres, ni tampoco del Paraguay, que la prudencia del Dr. Francia tiene aislado del resto del mundo.»

Agreganse para desgracia de aquel desventurado pais, à la instabilidad de su gobierno y à los fatales consecuencias de las guerras intestinas que lo han devorado, las incursiones de los indios bravos. Durante los dos años anteriores penetraron estos en el territorio de Córdoba y Buenos-Ayres, talando los campos, robando las mugeres, matando segun su costumbre los hombres de todas edades, y causando continuas inquietudes. Pero aun cuando sea cierto el parte del comandante del establecimiento de Patagones, que el *Argos de Buenos-Ayres* inserta en su número de 10 de Noviembre, y en el que se anuncia la intencion de los indios de suspender las hostilidades, y aun cuando pudiese ser por acaso duradera una tregua con estas tribus incivilizadas, basta solo el rezelo de este terrible azote para que un gran número de familias abandone, como lo han hecho, el cultivo y la cria de los ganados, única riqueza de aquel pais, para refugiarse à las ciudades. ¡Quién podrá llamar gobierno al que ni ha sabido precaver à sus gobernados contra estas invasiones, ni tiene fuerza para reprimirlas!

Esto dice el *Espectador brasileño*; pero yo que he vivido en Buenos Ayres en los tiempos de su prosperidad durante el legítimo gobierno del Rey, yo que en 35 años que he habitado allí jamas he oido otros tiros que los de los cazadores, ni otras desavenencias que los insignificantes chismes entre vecinos, yo he presenciado despues el destierro de infinitos, el despojo de las propiedades adquiridas por una larga industria, la furia y el encarnizamiento de las facciones, yo he visto la guerra y la matanza en las calles, à los soldados sedientos de sangre asesinandose unos à otros, à los hijos delatando à sus padres por ser europeos; he visto la abundancia de aquel célebre pais ser reemplazada por la miseria, y en suma los odios, los tumultos, las ejecuciones sangrientas, la desmoralizacion y el cúmulo de desventuras que arrastran tras sí las revoluciones. He sido testigo de lo que era Buenos-Ayres en la pacífica época de que hablo, y de lo que es hoy. Comparo, y como soy viejo y experimentado no puedo admirarme bastante de los delirios de los hombres, ni lamentar demasiado la triste suerte de un pais donde se gozaba entónces la felicidad de los primeros siglos.

Londres 3 de Febrero.

Hemos recibido periodicos de Jamaica que alcanzan hasta la fecha de 28 de Diciembre. En la *Gaceta Real* del 25 se lee el extracto siguiente de una carta de Panamá, fecha el 2: Desde mi última no hemos recibido noticias algunas del Perú. Creo que se hayan suspendido las operaciones en aquel pais à causa de la estacion de las lluvias que empieza en el mes de Octubre. La llegada del navio español *Asia* delante del Callao habia hecho levantar el bloqueo de aquel puerto.

Idem 5.

Fondos públicos. = Tres por ciento consolidados, 93 $\frac{3}{4}$ $\frac{1}{2}$; bonos mejicanos, 81 $\frac{3}{4}$; de Colombia, 91 $\frac{1}{4}$; empréstito del Brasil, 4 $\frac{1}{2}$ de premio; de Buenos Ayres, 91 $\frac{3}{4}$.

Barcelona 11 de Febrero.

El Sr. Intendente presidente dice con fecha de ayer à la real Junta de Comercio lo que sigue:

La Direccion general de rentas me dice lo que sigue. = Direccion general de rentas. = Aduanas. = El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha de 24 de este mes ha comunicado à la Direccion la Real orden siguiente. = Circular. = El Rey N. S. en virtud de lo que le ha espuesto la Junta de Aranceles en 3 del actual con referencia à la Real orden de 4 de Julio último, relativa à que à los capitanes de buques mercantes que declaren en nuestras aduanas tener géneros ó efectos de tránsito para puertos estrangeros, se les obligue à otorgar obligacion de acreditar con aiestados de nuestros cònsules la llegada de ellos à los puntos de su destino, cuyo principal objeto se dirigia à contener los muchos fraudes que con tal pretesto se cometian en nuestras costas; y atendiendo à que han desaparecido muchas de las causas que promovian dicho comercio ilícito, como à que tampoco podria conseguirse su total estincion con la espresada medida; se ha servido S. M. mandar que se suspendan los efectos de la mencionada Real orden de 4 de Julio último con respecto à los capitanes de buques estrangeros, y únicamente se entienda y debe regir para con nuestros buques, observandose con estos cuanto en ella se previene. Lo comunico à V. SS. de real orden para su inteligencia y efectos correspondientes. = Y la Direccion la traslada à V. para su mas puntual cumplimiento Dios guarde à V. mucho años. Madrid 27 de Enero de 1825. = Francisco Lopez de Alcaráz. = Joaquin de Peñalta. = Antonio de Espinosa. = Atanasio Quintano. = Lo que inserto à V. S. para su inteligencia y gobierno. Dios guarde à V. S. muchos años. Barcelona 9 de Febrero de 1825. = Vicente Frigola. = Señores de la real Junta de Comercio. = Se hace notorio. = Pablo Felix Gassó.

Gibraltar 21 de Febrero.

El dia 17 entró en este puerto el bergantin ingles Rover, cap F. R. Cobb, de Rio Janeiro en 68 dias con café. El 19 entraron el bergantin ingles Daphne, cap. J. Ward, de Fernambuco en 60 dias, con azucar, y el bergantin goleta danes Berenise, cap. J. Hood, de Santo Tomas en 41 dias, con cacao, eueros y otros géneros.

Cambios. = Londres, 49 $\frac{3}{4}$. = Paris, 5 16 $\frac{1}{2}$. = Marsella, 5 18. = Gènova, 127. = Madrid 8 d. v., 1 $\frac{1}{2}$ p. 8 descuento. = Cadiz id., 2 $\frac{1}{4}$ id. id. = Málaga, id. 2 id. id. = Sevilla id., 2 $\frac{1}{2}$ id. id. = Alicante id., $\frac{3}{4}$

id. id. = Valencia id., $\frac{3}{4}$ id. id. = Barcelona id., $\frac{1}{2}$ id. id. = Premio sobre los dueros columnarios, $1\frac{3}{4}$ p. 8

Tropas francesas. = Division y plaza de Cadiz. = Acopios de sitio. = Venta de vinos. = 16 toneles de vino tinto y 36 toneles de vino blanco. = *Aviso al público.* = La venta que se publicó por los carteles del 25 de Enero último y en el diario mercantil del 28 del mismo mes y 8 de Febrero corriente, no habiendose podido verificar por lotes de à seis toneles, y estando informado el Sr. Intendente de la division que hay algunos negociantes que se han presentado para comprar en junto todos los vinos, ha adoptado este modo de venta en junto, la cual tendrá efecto por adjudicacion en el mejor el Sabado 26 del corriente à las doce en punto, en el patio de la Alhondiga que da hacia las murallas. = Las condiciones de dicha venta son las mismas que han sido anunciadas en los demas avisos. Cadiz 20 de Febrero de 1825. = El subintendente militar = Firmado = De Montmort.

En virtud de providencia del Real tribunal del Consulado de la ciudad de Sevilla de 12 de Febrero de este año, en que se confirió à los syndicos de la dependencia de D. Martin Fernandez Garcia cuantas facultades fuesen en derecho necesarias para liquidar y concluir la referida dependencia, se remataràn las propiedades que à continuacion se espresan à voluntad de los syndicos ó del mayor postor pasando de sus aprecio, el dia 24 de Marzo proximo à las 12 de su mañana, en la casa habitacion de uno de los mismos, calle Botica de las aguas, num. 17.

1.º Una correduria de lonja de esta ciudad, arrendada por una vida en 7 rs. vn. diarios, que se gradua su valor en venta rvn. 40.000

2.º Una hacienda llamada la Neguilla, término de Sevilla, compuesta de 16 aranzadas de tierra de aljarafe con 953 pies de olivo; huerta con cuatro aranzadas de tierra cercada de tapia, con 557 naranjos chinos, 37 chaparros agrios, 2 cidros, 510 plantones de pepita en almásiguero, y 172 mayores frutales, 4 guindos, 2 damasqueros, 53 citoleros, 3 membrillos, 15 plantones id., 3 manzanos, 4 nogales, 2 huipolas, 2 melocotones, 2 granados, 1 peral, 11 parras, 1 palma, 13 cipreses, y 57 plantones de id. En el jardin 4 chaparros chinos, 1 laurel, 3 bojés, y 11 plantones de cipres. En el andel 4 alamos negro, y $85\frac{1}{2}$ aranzadas de tierra de sembradio, todo apreciado en venta real, en rvn. 579.631

Se bajan por tributo 12.310 al convento de Santa Clara: 3.333 à la fabrica de Santa Catalina, y 3.333 al hospital del amor de Dios.

Casero principal con 4 almacenes de aceite.

Nota. = Por separado 3 bestias mayores para la noria, útiles y menaje de la hacienda.

3.ª Una hacienda llamada de Peña Aguas, término de Moron, compuesta de un garrotal con 252 aranzadas de olivo, 316 fanegas de labor, y 42 fanegas montuosas, un molino de aceite con 11 tinajas; viga; caserio para gente; trojirio, cuadra, graneros altos, fuente con caño à corta distancia pilar para dar agua à las bestias, alberca para regar el huerto de la hacienda, tinaja para bueyes con su corral de piedra seca. = Zaurda: casa de porqueros arrumbada y otra à su espalda en uso, otra casa llamada la Alta, compuesta de habitaciones altas y bajas, cuadra, horno de pan y amazadero con todos sus peltrechos, y un rancho inútil en su mayor parte con pozo y dos pilas para dar agua, todo apreciado en venta Real en ... 554 560.

Nota = Por separado el apero compuesto de reses vacunas, ganado, yegua y burral, útiles y menaje de casa y labor, así como la siembra en berza pendiente.

Para Vigo, Marin y Carril. = Quechemarin la Pelegrina, su cap. D. Antonio Garcia. A D. Baigno del Molino Gomez, calle del Beaterio, núm. 145.

Para Almería. = Saldrá el Lunes proximo 28 del corriente la bombardera española nombrada la Concepcion, su cap. Damian Piere, de Mallorca, admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, número 46, en el almaceá de efectos navales.

AVISOS.

En la calle de D. Carlos, núm. 66, se alquila un cuerpo de casa para hombres solos, con proporción de escritorio y almacenes si lo necesitan.

Micaela Gomez de edad de 22 años, natural de Puerto Real y primeriza busca casa para criar: darán razon en la calle de la Carne, esquina à la de la Carnecería del Rey, almacén de comestibles de D. Francisco Casanova.

Isabel Fernandez de estado casada y su marido ausente, primeriza, con leche de tres meses, busca casa para criar: vive barrio de la Viña, calle de S. Felix, núm. 170.

Dolores Ramos busca casa para criar ó cria para su casa, tiene leche de cuatro meses: darán razon en la calle de Santo Domingo, callejuela de S. Roque, núm. 54.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1825.

Frutos ultramarinos.

Asucar de la Habana, arroba	Rpta. en tierra 27 y 33 á 24 y 30
Blanca id. sola. , , , , ,	31 á 35
Terciada idem. , , , , ,	24 á 27
Asucar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	23 á 24
Anil flor de Guatem. lib. rpta. 29	á 31
Sobre. , , , , , , , , ,	27 á 28
Corte. , , , , , , , , ,	19 á 23
Flor de Caracas. , , , , ,	00 á 00
Sobre. , , , , , , , , ,	00 á 00
Corte. , , , , , , , , ,	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	00 á 28
Lima de 1.ª y 2.ª á , , ,	25 á 35
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , ,	11 á 12
Copal lib. rvn. , , , , , , ,	05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	60 á 65
Gnayaquil. , , , , , , , ,	17 á 18
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta	10 á 12
Guamalis. , , , , , , , , ,	02 á 04
Calisalla en suerte, , , , ,	00 á 11
Colorada , , , , , , , , ,	08 á 12
Loja. , , , , , , , , , ,	14 á 18
Piura rvn. , , , , , , , , ,	03 á 04
Café. ql. ps. fs. , , , , , , ,	14 á 15
Id. en dep. " , , , , , , , ,	00 á 00
Carey libra rvn. , , , , , , ,	160 á 240
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	00 á 24
De Veracruz en rosetas, , , ,	00 á 24
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	00 á 34
De la Habana, cuero rvn. . . .	00 á 00
Estano, el quintal ps. , , , , ,	20 á 22
Grana corte. a roba dnc. , , ,	94 á 106
Id. zacatillos y blancos sups. }	
Granilla. , , , , , , , , ,	28 á 34
Lana de Vicuña lb. rvn. , , ,	21 á 23
Idem de idem de Lima lib. rpt.	00 á 00
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps. , , , , , , , , , , ,	43 á 05
De Guanuco libra rvn. , , ,	8 á 10
Polvo de Grana, arroba ps. , ,	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. etes.	00 á 22
Pimienta fina, libra rvn. , , ,	00 á 4
Palo Campeche ql. rpta. abord	00 á 21
Brasilete, ps. , , , , , , ,	00 á 15
Moralete. , , , , , , , , ,	00 á 00
Zuelas curtidas lib. ctos. , , ,	00 á 00
Vainilla sups., corriete infe-	
ricres. el mill. ps. , , , , ,	00 á 00
Jalapa sana el quintal	00 á 00
Zetas de Honduras arb ps. . . .	00 á 16
De la Costa.	00 á 18

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	47 á 48
Acero de Vizcaya, quintal ps.	22 á 12
de Trieste en depósito , , ,	00 á 10
de id. en tierra, , , , , ,	13 á 14
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Suecia , , , , , , , ,	00 á 5½
Arroz arroba abordo rvn. , , ,	25 á 28
Id. de la Carolina ql. en tierra	á 00
Azafran, libra en tierra pfs. , ,	5½
Azogue, ql. pfs. , , , , , ,	39
Almend. de Mallorca ql. ps. abo.	00 á 13
Alicante en tierra.	00 á 16
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo. ql. rvn. , , ,	00 á 55
Brea de Suecia, barril ps. fs. . .	00 á 6½
Caoba, codo de Burgos, ps. , ,	18 á 20
Cedro, id. , , , , , , , , ,	8 á 10
Canela de Holanda de 1.ª	
lb. en tierra rpta. , , , , ,	28 á 29
En depósito de 1.ª , , , , ,	22 á 25
De China rvn.	10½
Clavos de comer, libra rs. vn.	19
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 y 13
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 10
Cebada del reino , , , , ,	00 á 26
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs. , , ,	450
Id. del N. de A., idem idem	á 87
Fierro puauchela de Vizcaya	
qn. en tierra , , , , , , ,	00 á 55
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	15 á 19
Garbanzos del reino, fanega rn.	70 á 150
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	50 á 52
Cochineras á bordo	00 á 44
Harina de Castilla abordo	á 72
Idem del N. A. en tierra	Id. 00 á 00
Hoja de lata caja ps. fs. , , ,	16 á 20
Maiz, fanega abordo rvn. . . .	40 á 47
Manteca de puerco en canetes	
abordo lib. rvn. , , , , ,	á 4
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , , , ,	00
Watefor, nueva ctos.	00
Carlou, idem ctos en tierra	00
Holanda id. abordo	4 á 5
Hamburge id.	4 á 5
Cork , , , , , , , , , ,	38
Francesa nueva en tierra	
Queso de Flandes ql. ps. fs. , ,	11 á 12
Dicho plato, , , , , , , , ,	5
Sal despec. para el extranjero pfs	
Tablas de pino de Suecia, 120 ps	72
Vigas de Flandes cada ing. 120	32

Té perla libra rvn. 30 á 32
 Id. hizon 21 á 22
 Id. verde 10 á 12
 Trigo de Jerez f. abordo }
 Id. de Sevilla id. } co á 00
 Id. de Castilla abordo duro . 65 á 66
 Id. duro de Levante en tierra . 00 á 00
 Id. tierno id. id. 00 á 00
 Tocino de N. A. bca. pfs. . . . 16
 Jabon duro de Málaga y Se-
 villa, ql. en tierra pfs. . . . 9½
 De Mallorca en tierra. 9
 Blando de Mallorca id. 6½

Caldos.

Aguardiente de 58 p. o, el
 bar. ab. de 4½ arroba. ps. . 00 á 13½
 Prueba de aceite, bota pfs . 56 á 58
 Id. de Holanda id. 42 á 43
 Anisado de Mallorca pfs. . . 47 á 49
 Id. id. en garrafones rvn. . . 47 á 48
 Vino tinto de Catalu, bota ps. 21 á 22
 Id. de Valencia id. 00 á 00
 Id. de Málaga id. pfs. 36 á 38
 Barril de carga id. pfa. . . . 6 á 6½

Papel.

Florete superior de Cata.
 luna cada resma rvn. 70 á 86
 Florete corriente. 48 á 66
 Medio florete. 34 á 32
 Alcoy florete. 40 á 46
 Medio florete. 30 á 34
 De imprenta. 24 á 26
 De estraza. 10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p o
 Id. de pagarés 6 á 8. p o
 Madrid corto ¼ á ½ benef.
 Sevilla á 8 d. v. bñ. ¼ daño
 Barcelona en pf corto ½ benef.
 Valencia y Alicante ½ benef.
 Málaga á 8 d. v. f. ½ perdida.
 Santander á 8 d. v. f. 2 p o bent

S. Sebast i n Sin operaciones
 Bilbao 1½ p o ben.
 Londres 36 5/8 y 36¼ papel.
 Paris 76½ papel
 Hamburgo sin operae.
 Amsterdam idem
 Génova 123 pap.
 Gibraltar 1½ á 1¾ p o ben.
 Vales comunes creacion 1.º de Setiembre de 78 á 79
 pfs. el de 600 ps. Idem en juegos 76 pfs.
 Conls. de Sept. 115 116 ps. Id. de Enero 120 á 122
 No consolidados, de 56 á 57 ps.
 Intereses, sin operaciones.

Premios de Seguros en buque español

	En ab.	Feliz	Un pr.	Ex
Veracruz, , , , ,	40	á 11	6	17 8
Costa-firme, , , , ,	40	á 11	6	15 1
Cartagena y Sta. Marta, , , ,	40	á 12	17	18
Honduras, , , , ,	40	á 12	6	17 7
Habana, , , , ,	40	á 10½	6	15 7
Puerto-Rico, , , , ,	40	á 10	9	14 8
Lima y Guayaquil, , , , ,	40	á 13	6	18 8
Filipinas, , , , ,	40	á 12	6	18 6

Para Europa

Islas Canarias, , , , ,	25	á	6½	6	8	3
Galicia, , , , ,	25	á	6½	6	8	3
Asturias y Santander, , , , ,	25	á	6½	6	8	3
Costas de Vizcaya, , , , ,	25	á	6½	6	8	3
Cartagena y Alicante, , , , ,	00	á	0	6	4	5
Mall., Catal. Mahon, , , , ,	0	á	0	6	4	5
Lisboa y Oporto, , , , ,	0	á	0	6	5	2
Londres y sus puerto, , , , ,	0	á	0	6	8	2½
Hamb., Amst. y Ost, , , , ,	0	á	0	6	3	4
Copenh. Cronstad &c., , , , ,	00	á	0	5	6	
Isla de la Madera, , , , ,	0	á	0	6	0	3½
Trieste, , , , ,	0	á	0	6	0	4
Génova, , , , ,	0	á	0	0	0	2
Marsella, , , , ,	0	á	0	6	3	
Archipiélago, , , , ,	0	á	0	6	0	2
Gibraltar, , , , ,	0	á	0	6	1	1

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8¼ ctos. ó 34 mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rvn.--El real de plata cor
 te 17 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs.
 y 2 mrs. vn.--El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata di
 chos ó 70 mrs. de vn.--La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libra
 y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.
 100 lib. castellanas hacen 133¼ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluna. 80 de Gali
 cia ó rótulos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam
 44½ lib. peso rueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lis
 boa. 101½ lib. avoe. du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Pa
 ris. — 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22¼ cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Catalunas
 500 ferrados de Neda, ferrol &c. 78½ cuarteras de Mallorca. 335 y 7 décimos barchillas de Valencia.
 11 laure de Amsterdam. 45 y 9 tiscima minas de Génova. 402½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de
 100 canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago & otros canas de Mallorca. 92 y 5 16 valon
 valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Genova varas de Lisboa. 92 y 16 17 varas
 árcs. 71 y 8 sétimos anas de Paris.

CON REAL PERMISO: En la imprenta Geditans, calle de la Veronica.